

El Magrama invertirá 585.000 euros en la estabilización de la playa de Ferrara, en Torrox

Noticias

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio saca a licitación el proyecto cuya finalidad es mantener la playa con una anchura adecuada para su uso y su función como sistema de defensa y protección contra temporales

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, anuncia en el BOE la licitación del proyecto para la estabilización de la playa de Ferrara, en el término municipal de Torrox (Málaga), por un importe de 584.995 euros.

Con la actuación proyectada se pretende alcanzar un grado satisfactorio de estabilidad de la playa con dos objetivos: mantener la playa con una anchura adecuada para su función como elemento integrado en las actividades de ocio de la zona y favorecer su función como sistema de defensa de costas, al mejorarse la protección frente a los temporales, sobre todo en las zonas más expuestas y que en la situación actual experimentan procesos de socavación y erosión muy significativos.

Dadas las características de la zona, el diseño y dimensionamiento de las obras de defensa y protección de la costa para la estabilización de la playa ha sido condicionado por la extensa longitud de playa y la necesidad de protección frente a los temporales. La solución proyectada ha tenido en cuenta la no afección al litoral adyacente.

PROTECCIÓN DE LA PLAYA FRENTE A OLEJAS

El espigón que se proyecta junto a la Punta de Torrox tiene como función principal proteger la playa frente a los oleajes de levante, que son los que han llegado a producir mayor erosión y mayores daños en la zona oriental de la playa. Para ello, el espigón se ha ubicado en el extremo oriental de la playa, situando el arranque junto a la Punta de Torrox.

A partir de los resultados de los estudios de dinámica litoral, se fijó inicialmente una longitud de 120 metros, con una orientación de 28ºN, de tal modo que los oleajes con dirección E y ESE inciden sobre el espigón de forma prácticamente perpendicular, con el fin de que pierdan parte de la energía que incide sobre la playa. De esta manera, las corrientes de rotura serán menores y en consecuencia la capacidad de transporte de sedimentos en la zona de playa tenderá a verse disminuida.

Como obra complementaria que garantice el acceso para la ejecución del espigón por medios terrestres, y en el futuro a los servicios de mantenimiento, salvamento y limpieza de playas, se proyecta la remodelación de parte del Paseo Marítimo, en su conexión con la Avenida del Faro. Se diseñan tres tramos de rampa modificando la actual escalinata del lado Sur del Paseo, con unas mesetas intermedias que conectan con el sendero que va por el acantilado y con la urbanización colindante.

SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Debido a que la solución de espigón, planteada inicialmente, arrancaba del propio acantilado rocoso que se encuentra dentro de la zona arqueológica "Conjunto Faro de Torrox", catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC), de forma coordinada con la propia Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, se ha corregido esta solución para que su extremo de tierra quede 5 metros fuera del límite del BIC. De esta forma, eliminando estos 5 m del extremo de tierra, la longitud del espigón proyectado es finalmente de 115 m.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

